

Jueves, 23 de febrero de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Madroñera

ANUNCIO. Publicación inicial modificación Ordenanza Reguladora de la Escuela de Educación Infantil.

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2022, la modificación de la "Ordenanza Reguladora de la Escuela de Educación Infantil", de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete a información pública por plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

En el caso de que durante el indicado plazo no se presentasen reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Madroñera, 16 de febrero de 2023
Antonio José Andrés Campo Barrado
ALCALDE

